

AUTOBUSES SANTA FE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Autobuses Santa Fe S.R.L. s/Aumento de Capital mod. Art. 4to., Expediente N° 1247/2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

1.- Denominación: AUTOBUSES SANTA FE S.R.L.

2.- Inscripción en el Registro Público de Comercio: N° 1191 Fª 298 Lª 15 de S.R.L. con fecha 1/4/2004, y N° 1501 Fª 347 Lª 15 de S.R.L. con fecha 24/12/2004.

3.- Fecha del Instrumento de Aumento de Capital: 27 de Julio de 2011.

4.- Aumento de Capital: Se modifica el artículo 4º del Contrato Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Millones cien mil (\$ 6.100.000) dividido en tres mil cincuenta cuotas de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo en las siguientes proporciones: La Srta. Marina Rita Ceaglio mil quinientas veinticinco cuotas o sea pesos Tres millones cincuenta mil (\$ 3.050.000), y la Sra. Nanci Viviana Tocci mil quinientas veinticinco cuotas o sea Pesos Tres Millones cincuenta mil (\$ 3.050.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Al efecto se necesitará el voto favorable de más de la mitad del Capital integrado y suscripto, el que acrecerá en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió e integró cada uno de los socios.

Santa Fe, Junio 22 de 2012. Fdo. Dra. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 171771 Jul. 3
